

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-029-2025
ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y ADQUISICIÓN DE PLAYERAS PARA FERIA UNIVERSITARIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DIFUSIÓN Y VINCULACIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.

En la Ciudad de Aguascalientes, Ags., México, siendo las **12:00 (doce)** horas del día **19 de junio del año 2025**, de conformidad con lo establecido en numeral VIII.1, de la convocatoria que norma esta licitación, se reunieron en la **Sala de Licitaciones, edificio 222, planta baja**, sita en Av. Universidad No. 940, C.P. 20100, Colonia Ciudad Universitaria, para realizar la Junta de Aclaraciones de acuerdo a lo previsto en el artículo 52 Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios (en adelante la Ley), los Servidores públicos autorizados por la Universidad cuyos nombres y firmas aparecen al final del acta. -----

La junta fue validada por la M. en A. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera, Jefa del Departamento de Compras de la Dirección General de Finanzas y Secretaria del Comité de Compras de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, designado por la convocante, quien instaló formalmente la junta y comunicó a los asistentes, que primero se atenderán las solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto, es decir, a las **12:00 horas del día 18 de junio de 2025**, conforme a lo indicado en la convocatoria. -----

Se informa a los presentes que conforme a lo establecido en la Convocatoria, los asistentes a este evento aceptan el uso de la información pública conforme al Aviso de Privacidad de Proveedores y Contratistas, el cual se informa en la página de la Universidad, https://www.uaa.mx/informacionpublica/?page_id=1639, además se informa que se realizará la "Transmisión de los procedimientos", conforme a lo establecido en el artículo 55 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios. La Publicación se realizará a través de <http://conferencias.uaa.mx/> -----

El Presidente del Acto, fue asistido por los representantes del Área Requiriente (Departamento de Difusión Cultural y Departamento de Vinculación, de la Dirección General de Difusión y Vinculación), quienes solventarían las preguntas de carácter técnico, cuyos nombres y firmas aparecen al final del acta. -----

La convocante realiza las siguientes **aclaraciones** a la convocatoria.-----

No.	Aclaración
1	<p>La convocante realiza la aclaración, conforme a lo siguiente:</p> <p>Para las partidas 31, 32 y 33:</p> <p>Los bienes/servicio, deberá ser del 03 al 08 de septiembre de 2025, dentro de un horario de 08:00 am a 08:00 pm, debiendo ser montados el día 02 de septiembre de 2025 a las 10:00 am y ser desmontados el lunes 08 de septiembre, después de las 4 pm.</p> <p>Para la partida 35:</p> <p>El bien correspondiente a la partida 35 (PLAYERA CUELLO REDONDO COLOR VERDE), el tiempo de entrega, será a los 60 días naturales posteriores a la fecha del fallo.</p>
2	<p>El Departamento de Departamento de Vinculación de la DGDyV, realiza la siguiente aclaración, respecto del diseño final de la partida 35 y 36:</p>

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-029-2025
**ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y ADQUISICIÓN DE
PLAYERAS PARA FERIA UNIVERSITARIA DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE DIFUSIÓN Y VINCULACIÓN DE
LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.**



- 3 La convocante realiza la aclaración, conforme a lo siguiente:
- El numeral X.6.1, de las bases: *“Responsabilidad Civil: “Se deberá anexar manifiesto bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar adjudicado responderá en su caso, por los daños que, debido a inobservancia y negligencia de su parte se lleguen a causar a la Universidad (ejemplo SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL), y por los daños y perjuicios que por dichos conceptos se lleguen a causar a terceros, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubiera incurrido durante la prestación del servicio en los términos señalados en el contrato y la legislación aplicable, por lo que se obliga a responder por dichos conceptos quedando obligado a resarcir a la Universidad de cualquier gasto o costo comprobable que ésta erogue por dichos supuestos o pérdida causada. Los servicios deberán cumplir con las medidas de seguridad requeridas para el servicio prestado. Será responsabilidad de la persona licitante adjudicada la instalación e implementación de los servicios, a fin de garantizar el cumplimiento de todos y cada uno de los requerimientos solicitados para cada evento, así como, la realización de las pruebas necesarias en cuanto a la operación de los equipos solicitados.
(Su omisión es causa de desechamiento)”*
- Es obligatorio y aplicable para las partidas de la 1 a la 34, para las partidas 35, 36 y 37 (playeras y gorra), no es obligatorio ni aplicable.**
- 4 La convocante realiza la siguiente aclaración:
- Se les recuerda que las partidas que se adjudican en conjunto, se deberán ofertar en su totalidad, ya que de lo contrario, será desechada su oferta. Las partidas: 3, 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.5, 3.6, 3.7, 3.8, 3.9, 3.10, 3.11, 3.12, 3.13, 3.14, 3.15, 3.16, 3.17, 3.18, 3.19, 3.20 y 3.21, se adjudicarán en conjunto al licitante que presente propuesta solvente con precio más bajo.**
- Las partidas: 4, 4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 4.5 y 4.6, se adjudicarán en conjunto al licitante que presente propuesta solvente con precio más bajo.**

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right and several smaller ones below it.

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-029-2025
**ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y ADQUISICIÓN DE
PLAYERAS PARA FERIA UNIVERSITARIA DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE DIFUSIÓN Y VINCULACIÓN DE
LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.**

Las partidas: 11, 11.1, 11.2, 11.3, 11.4 y 11.5, se adjudicarán en conjunto al licitante que presente propuesta solvente con precio más bajo.

Las partidas: 17, 17.1, 17.2, 17.3 y 17.4, se adjudicarán en conjunto al licitante que presente propuesta solvente con precio más bajo.

Las partidas: 26, 26.1, 26.2, se adjudicarán en conjunto al licitante que presente propuesta solvente con precio más bajo.

El Presidente, dio inicio al acto señalando que se recibieron preguntas en tiempo y forma, las solicitudes de aclaración a la convocatoria y el escrito de interés en participar, a través de correo electrónico, de las siguientes personas: -----

No.	Empresa	Forma de presentación	No. de preguntas
1	STANDS Y DISPAYS DEL CENTRO, S. DE R.L. DE C.V.	Correo Electrónico	02
2	STELLAR BRANDS MANAGEMENT, S.A. DE C.V.	Correo Electrónico	06
3	ANTONIO ISRAEL GUTIÉRREZ CAMACHO	Correo Electrónico	11
4	OSVALDO AVALOS CALZADA	Correo Electrónico	10
5	CARLOS GALLARDO RUVALCABA	Correo Electrónico	03
6	ARMY UNIFORMES, S.A. DE C.V.	Correo Electrónico	12

Acto seguido procedió a dar respuesta a la pregunta formulada por el licitante, recibida en tiempo y forma, a la cual se le dio la debida respuesta por parte del comité técnico, mismas que se describen a continuación: ---

PREGUNTAS Y RESPUESTAS:

Empresa: STANDS Y DISPAYS DEL CENTRO, S. DE R.L. DE C.V.
Forma de presentación: Correo electrónico.
No. de preguntas: 01

Número de Pregunta	Partida, Punto, Numeral, apartado, anexo.	Texto de la pregunta
1		<p>Respecto a la opinión de cumplimiento Estatal, de la SEFI, me temo que sale negativa a causa de una confusión interna en mi departamento de pagos y se tenía un adeudo del mes de MARZO, ya se metió aclaración y pago correspondiente, sin embargo, la opinión sigue saliendo negativa a falta de actualización.</p> <p>¿Será posible presentar la opinión así como está con el compromiso de anexar la positiva en cuanto se actualice el sistema?</p> <p>Respuesta: No es posible considerar como cumplimiento a este requisito, la constancia de Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes en sentido negativo, ya que conforme lo establecido en las bases, todas las constancias, deberán presentarse, vigentes, en sentido positivo o sin adeudo, con una vigencia no mayor a 30 días de la fecha</p>

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including a large signature at the top and several smaller ones below.]

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-029-2025
**ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y ADQUISICIÓN DE
PLAYERAS PARA FERIA UNIVERSITARIA DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE DIFUSIÓN Y VINCULACIÓN DE
LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.**

		del acto de Recepción y Apertura de Propuestas, es decir, dentro de una vigencia del 24 de mayo al 24 de junio de 2025, a excepción de la Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social, que deberá presentarse con fecha del acto de presentación y apertura de propuestas, es decir, con fecha del día 24 de junio de 2025.
2		<p>En este apartado la licitación solicita que se genere un seguro de responsabilidad civil donde se salvguarde la seguridad de los asistentes y se cubran los daños a las instalaciones de la Universidad, la pregunta es... ¿es posible que acepten una carta de responsabilidad civil donde la licitante exprese su compromiso textual de cubrir cualquier daño que por falta de atención y/o negligencia pudiera causar el equipo arrendado de su propiedad?</p> <p>Respuesta: "Se deberá anexar manifiesto bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar adjudicado responderá en su caso, por los daños que, debido a inobservancia y negligencia de su parte se lleguen a causar a la Universidad (ejemplo SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL), y por los daños y perjuicios que por dichos conceptos se lleguen a causar a terceros, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubiera incurrido durante la prestación del servicio en los términos señalados en el contrato y la legislación aplicable, por lo que se obliga a responder por dichos conceptos quedando obligado a resarcir a la Universidad de cualquier gasto o costo comprobable que ésta erogue por dichos supuestos o pérdida causada. Los servicios deberán cumplir con las medidas de seguridad requeridas para el servicio prestado. Será responsabilidad de la persona licitante adjudicada la instalación e implementación de los servicios, a fin de garantizar el cumplimiento de todos y cada uno de los requerimientos solicitados para cada evento, así como, la realización de las pruebas necesarias en cuanto a la operación de los equipos solicitados.</p>

PREGUNTAS Y RESPUESTAS:

Empresa: **STELLAR BRANDS MANAGEMENT, S.A. DE C.V.**



Forma de presentación: Correo electrónico.

No. de preguntas: 06

Número de Pregunta	Partida, Punto, Numeral, apartado, anexo.	Texto de la pregunta
1	Anexo 1, partidas 35 y 36	<p>Solicitamos a la convocante, nos indique si la muestra debera venir etiquetada por dentro con la leyenda "Universitienda"</p> <p>Respuesta: La muestra física de la Partida 35 (PLAYERA CUELLO REDONDO COLOR VERDE) y la muestra física de la Partida 36, (PLAYERA CUELLO REDONDO COLOR PERLA), deberá entregarse con la etiqueta de composición y cuidado, preferentemente con la etiqueta de "Universitienda" (técnica de transfer o impresa directamente en la prenda).</p>

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page]

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-029-2025
**ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y ADQUISICIÓN DE
PLAYERAS PARA FERIA UNIVERSITARIA DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE DIFUSIÓN Y VINCULACIÓN DE
LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.**

		<p>En caso de resultar adjudicado, si se deberá entregar con la etiqueta de Universitienda, que puede ser en técnica de transfer o impresa directamente en la prenda. A los licitantes, una vez realizado el pago de la convocatoria, se les enviará la etiqueta en formato de diseño.</p> 
2	Anexo 1, partidas 35 y 36	<p>Solicitamos a la convocante nos haga saber si la prenda deberá llevar una etiqueta sobre el certificado Global Recycled Estándar o si solo se tiene que cumplir con el mismo</p> <p>Respuesta: Se solicita que se presente el certificado de Global Recycled de la empresa que surte la materia prima, misma que deberá emitir carta de respaldo al proveedor que fabrica la playera y a su vez, deberá presentarse carta de respaldo de proveedor que presenta la propuesta de licitación.</p> <p>En caso de resultar adjudicado, la prenda deberá evidenciar el 100% de fibra reciclada, tal como se muestra a continuación:</p> 
3	Anexo 1, partidas 35 y 36	<p>Solicitamos a la convocante, en caso de que la muestra se tenga que presentar con las impresiones, proporcionar dichas imágenes de manera clara ya que en las bases no se aprecian con claridad</p> <p>Respuesta: Se enviará por correo electrónico a los licitantes, una vez realizado el pago de la convocatoria, el archivo en formato de diseño para que puedan presentar las muestras físicas de las partidas 35 y 36 (playeras).</p>

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-029-2025
**ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y ADQUISICIÓN DE
PLAYERAS PARA FERIA UNIVERSITARIA DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE DIFUSIÓN Y VINCULACIÓN DE
LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.**

4	Anexo 1, partidas 35 y 36	<p>Solicitamos a la convocante ampliar el tiempo de entrega ya que la tela solicitada (con materiales reciclados), no es un artículo que se cuente con existencia y solo se trabaja bajo fabricación</p> <p>Respuesta: Con la aclaración realizada por la convocante, se da respuesta a su solicitud.</p>	
5	Anexo 1, partidas 35 y 36	<p>Solicitamos a la convocante, nos permita presentar las muestras en otro color de tela, junto con un testigo del color aparte, ya que el color verde es de fabricación especial</p> <p>Respuesta: Se permitirá presentar la muestra física de la partida 35 (PLAYERA CUELLO REDONDO COLOR VERDE), en un color diferente al solicitado, deberán identificarse y relacionarse, tanto la playera de la muestra física, con etiqueta de identificación de las muestras, conforme se solicita en el numeral X.7.1 "Muestra física, en caso de ofertar en las partidas: 35, 36 y 37" Las muestras presentadas deberán ser etiquetadas individualmente, indicando descripción breve del bien y nombre del licitante, relacionadas en hoja membretada del licitante, las muestras que no estén etiquetadas correctamente serán rechazadas.</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td> Prenda Confeccionada. Nombre del Licitante: Número de partida: </td> </tr> </table>	Prenda Confeccionada. Nombre del Licitante: Número de partida:
Prenda Confeccionada. Nombre del Licitante: Número de partida:			
6	Anexo 1, partidas 35 y 36	<p>Solicitamos a la convocante, en caso de que la muestra se tenga que presentar con las impresiones, esta se pueda realizar en "DTF" ya que la serigrafía requiere de elementos especiales como los negativos y compra de tintas que son de precio elevado y fabricación tardada. Y en caso de resultar ganadores, presentar la muestra con los requerimientos de serigrafía.</p> <p>Respuesta: No es posible, solo se aceptarán las muestras físicas impresas, en serigrafía presentadas según los diseños enviados.</p>	

PREGUNTAS Y RESPUESTAS:

Empresa: ANTONIO ISRAEL GUTIÉRREZ CAMACHO
Forma de presentación: Correo electrónico.
No. de preguntas: 11

Número de Pregunta	Partida, Punto, Numeral, apartado, anexo.	Texto de la pregunta
1	Partidas de la 4 al 12	<p>¿Hasta qué punto es posible acceder con vehículos en la ubicación deseada?</p> <p>Respuesta: Según lo establecido en la convocatoria, el croquis y las disposiciones de la convocatoria, se puede acceder a las distintas ubicaciones para descarga de las estructuras. En caso</p>

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-029-2025
ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y ADQUISICIÓN DE PLAYERAS PARA FERIA UNIVERSITARIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DIFUSIÓN Y VINCULACIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.

		de resultar adjudicado se debera coordinar con el área requirente, para que ellos a su vez realicen los análisis de logística y permisos con las distintas áreas de la Universidad.
2		<p>¿Existen restricciones de acceso para ciertas zonas?</p> <p>Respuesta: Se permite el acceso, dando el respectivo aviso. En caso de resultar adjudicado se debera coordinar con el área requirente, para que ellos a su vez realicen los análisis de logística y permisos con las distintas áreas de la Universidad.</p>
3		<p>¿Qué tipo de vehículos están permitidos en el área (camiones, camionetas, vehículos todo terreno, etc.)?</p> <p>Respuesta: Se pueden ingresar vehículos de entre 3 y 4 toneladas. En caso de resultar adjudicado se debera coordinar con el área requirente, para que ellos a su vez realicen los análisis de logística y permisos con las distintas áreas de la Universidad.</p>
4		<p>¿Existen limitaciones en cuanto al peso o tamaño de los vehículos que pueden ingresar?</p> <p>Respuesta: Se pueden ingresar vehículos de entre 3 y 4 toneladas. En caso de resultar adjudicado se debera coordinar con el área requirente, para que ellos a su vez realicen los análisis de logística y permisos con las distintas áreas de la Universidad.</p>
5		<p>¿Por cuales accesos de la universidad podemos ingresar?</p> <p>Respuesta: Por la mayoría de los accesos se puede ingresar, sin embargo, en caso de resultar adjudicado se debera coordinar con el área requirente, para que ellos a su vez realicen los análisis de logística y permisos con las distintas áreas de la Universidad.</p>
6		<p>¿Es posible transportar los equipos desde los vehículos hasta el lugar de instalación sin dificultad?</p> <p>Respuesta: Se considera que, si es posible, sin embargo, en caso de resultar adjudicado, se debera coordinar con el área requirente, para que ellos a su vez realicen los análisis de logística y permisos con las distintas áreas de la Universidad.</p>
7		<p>¿Se requiere algún equipo adicional para facilitar el traslado desde los vehículos, como carretillas?</p> <p>Respuesta: El responsable de este análisis es el proveedor adjudicado, según el tipo de bien a arrendar. En caso de</p>

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top and several smaller ones below.]

[Handwritten initials 'H R' in blue ink.]

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-029-2025
**ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y ADQUISICIÓN DE
PLAYERAS PARA FERIA UNIVERSITARIA DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE DIFUSIÓN Y VINCULACIÓN DE
LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.**

		resultar adjudicado se debera coordinar con el área requirente, para que ellos a su vez realicen los análisis de logística y permisos con las distintas áreas de la Universidad.
8	Paritida del 4 al 4.6	<p>Para la instalación en jardines, ¿El personal sabe en qué áreas se puede o no anclar, (que nos indiquen que zonas hay tuberías, etc) para evitar daños en instalaciones?</p> <p>Respuesta: Se da acompañamiento por las áreas Universitarias competentes. En caso de resultar adjudicado se deberá coordinar con el área requirente, para que ellos a su vez realicen los análisis de logística y permisos con las distintas áreas de la Universidad.</p>
9		<p>¿En la propuesta de las partidas que podemos ofrecer, tenemos que incluir también el recibo de pago?</p> <p>Respuesta: El recibo de pago, debe colocarse en su propuesta conforme a lo establecido en el numeral X.4, de las bases de la convocatoria, correspondiendo a lo siguiente:</p> <p>4. Presentar copia de la transferencia de pago de bases (en caso de aplicar) y recibo del comprobante de la UAA.</p> <p><i>"Se deberá presentar copia del pago de las bases correspondiente a la presente licitación, en caso contrario no se admitirá su participación y se procederá a su descalificación. (Del 16 al 19 de junio de 2025)</i></p> <p>Incluir:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Comprobante del banco (en caso de aplicar). 2. Comprobante de la UAA. <p><i>(Deberá de presentarse a nombre de la empresa que está participando en la Licitación y dentro de las fechas establecidas para ello). (Su omisión es causa de desechamiento)"</i></p>
10		<p>¿Cuáles son las diferencias entre las propuestas técnicas, económicas y administrativas?</p> <p>Respuesta: Es toda la documentación que integra el paquete de la propuesta, conforme al numeral X "REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS" siendo del número X.1 al X.6.3, los requisitos administrativos, del X.7 al X.13, la documentación de la propuesta técnica y el numeral X.14 corresponde a la propuesta económica; misma que deberá presentarse en un sobre cerrado el día del acto de presentación y apertura de propuestas, todas las páginas que integran dicha propuesta, deberán estar firmadas y/o rubricadas, según corresponda, y preferentemente foliadas de manera consecutiva.</p>
11		<p>¿Podemos subarrendar otros servicios que podemos proveer, aunque no los tengamos nosotros en nuestros servicios?</p> <p>Respuesta: Tal como se establece en la convocatoria, los bienes arrendados deberán ser de su propiedad o bien tener la legítima</p>

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-029-2025
ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y ADQUISICIÓN DE PLAYERAS PARA FERIA UNIVERSITARIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DIFUSIÓN Y VINCULACIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.

		posesión para poder arrendarlos y por lo tanto poder comprometerse en caso de resultar adjudicado.
--	--	--

PREGUNTAS Y RESPUESTAS:

Empresa: OSVALDO AVALOS CALZADA
Forma de presentación: Correo electrónico.
No. de preguntas: 10

Número de Pregunta	Partida, Punto, Numeral, apartado, anexo.	Texto de la pregunta
1	34	Sobre el diseño del espectáculo ¿Solicitan un render?, Si es así ¿Con cuánta anticipación se entrega? Y ¿Quién lo autoriza? Respuesta: Sí, para revisión del diseño del espectáculo. Se debe entregar a más tardar quince días naturales antes del evento para tener tiempo de hacer cambios en caso de que así se requiera. Se entrega al Director General de Difusión y Vinculación, que es quien lo autoriza.
2	34	Referente a la música, ¿Podemos hacer una propuesta con música original o ustedes nos darán la melodía? Respuesta: Sí pueden hacer propuesta, sin embargo, a raíz de la misma nos coordinamos para poder hacer algunos cambios en caso necesario, de acuerdo a lo que va a interpretarse en el concierto de clausura por la Orquesta Sinfónica de Aguascalientes.
3	34	Para reproducir el audio del Píromusical, ¿La universidad hará la coordinación con el proveedor del sonido? Respuesta: Sí, la universidad hace esa coordinación, se le entrega la USB con la música para que se lance junto con la pirotecnia.
4	34	Para la imagen que se solicita ¿Se puede hacer con drones en el cielo? Respuesta: Sí se podrá ofertar de esta manera, se deberá especificar en su propuesta técnica.
5	34	En caso de que la pregunta anterior sea afirmativa ¿Se puede utilizar la zona del helipuerto para que despeguen los drones? Respuesta: No tenemos helipuerto, sólo contamos con una terraza en el último piso de la torre (Edificio Académico Administrativo).
6	34	¿Cuál es la entrada de acceso para el montaje, desmontaje y lo pertinente al espectáculo?

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

[Handwritten initials 'H R' in blue ink]

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-029-2025
**ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y ADQUISICIÓN DE
PLAYERAS PARA FERIA UNIVERSITARIA DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE DIFUSIÓN Y VINCULACIÓN DE
LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.**

		<p>Respuesta: El Acceso es por la calle de Guadalupe González. En caso de resultar adjudicado se deberá coordinar con el área requirente, para que ellos a su vez realicen los análisis de logística y permisos con las distintas áreas de la Universidad.</p>
7	34	<p>¿A qué hora será el acceso para montaje y desmontaje?</p> <p>Respuesta: Se podrá acceder a las instalaciones a partir de las 6:00 de la mañana del día 07 de septiembre de 2025, deberá quedar montado antes de las 5:30 de la tarde y se desmontará a las 9:00 de la noche.</p> <p>En caso de resultar adjudicado se debera coordinar con el área requirente, para que ellos a su vez realicen los análisis de logística y permisos con las distintas áreas de la Universidad.</p>
8	34	<p>¿Qué espacio en concreto podemos utilizar para la instalación del espectáculo de Fuegos artificiales?</p> <p>Respuesta: Los fuegos artificiales se colocan afuera de la Biblioteca Central (lado norte) y detrás del Gran Escenario, delimitando el área para seguridad de los visitantes de la feria.</p> <p>En caso de resultar adjudicado se deberá coordinar con el área requirente, para que ellos a su vez realicen los análisis de logística y permisos con las distintas áreas de la Universidad.</p>
9	34	<p>En caso de que veamos riesgo en el espacio, ¿Se puede hacer una propuesta alternativa para la instalación de los mismos fuegos artificiales?</p> <p>Respuesta: Si tienen otra propuesta ésta deberá acordarse con protección civil, pues no deberá poner en riesgo la seguridad de los visitantes ni la libre circulación de las personas.</p> <p>En caso de resultar adjudicado se debera coordinar con el área requirente, para que ellos a su vez realicen los análisis de logística y permisos con las distintas áreas de la Universidad.</p>
10	34	<p>En el sobre de licitación ¿Se puede añadir material audiovisual de la propuesta en una USB?</p> <p>Respuesta: Sí se podrá presentar de esta manera. Además de contener la memoria USB toda la información digitalizada de su propuesta en formato Word y PDF, si se podrá agregar contenido audiovisual, del bien y/o servicios ofertados.</p>

PREGUNTAS Y RESPUESTAS:

Empresa: CARLOS GALLARDO RUVALCABA
Forma de presentación: Correo electrónico.
No. de preguntas: 3

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-029-2025
ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y ADQUISICIÓN DE PLAYERAS PARA FERIA UNIVERSITARIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DIFUSIÓN Y VINCULACIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.

		<p>AVIOS Y TELAS TIENEN UN INCREMENTO DE PRECIOS Y ADEMÁS ESCASES DE LA MISMA</p> <p>Respuesta: Para esta licitación se podrá otorgar anticipo de hasta el 50% del monto total adjudicado a solicitud expresa del licitante, siempre y cuando se garantice a través de fianza por el 100% del monto total otorgado, expedida por Institución legalmente autorizada para tal fin.</p>
3	Anexo 1	<p>SE PUEDE PRESENTAR MUESTRA EL DIA DE LA APERTURA</p> <p>Respuesta: Conforme a lo solicitado en las bases de la convocatoria y en esta junta de aclaraciones, se deberá presentar muestra física en las partidas que aplica y es obligatorio, cumpliendo además con todos los requisitos establecidos.</p>
4	Anexo 1	<p>LAS MUESTRAS SE PUEDEN PRESENTAR SIN LOGOS</p> <p>Respuesta: No es posible. Se enviará por correo electrónico a los licitantes, una vez realizado el pago de la convocatoria, el archivo en formato de diseño para que puedan presentar las muestras físicas de las partidas 35 y 36 (playeras), por lo que es obligatorio, presentar las muestras físicas con las características y los logos conforme se solicita en la convocatoria.</p>
5	Anexo 1	<p>SE TENDRA QUE PRESENTAR CATALOGO</p> <p>Respuesta: Conforme a lo solicitado en el numeral X.8 "Información Técnica documental, en caso de ofertar en las Partidas: de la 1 a la 37" de las bases de la convocatoria:</p> <p><i>"Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados). Conforme a lo requerido en el Anexo "1", para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones ISO, etc., se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas.</i></p> <p>Nota: <u>Serán obligatorios y causa de desechamiento el no presentarlos, para el caso de que se oferten marcas diferentes a las requeridas, ya que se tienen que corroborar a detalle las características técnicas de los productos ofertados, certificaciones y etiquetas ambientales. En caso de ofertar la misma marca de referencia señaladas en el Anexo 1, no será necesario presentar para esas partidas.</u></p> <p><u>Para el caso ofertar marcas distintas a las referenciadas o bien partidas sin marca específica en el Anexo "1", si deberá entregarse folleto o ficha técnica de los bienes ofertados, para corroborar las características a detalle.</u></p>

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-029-2025
ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y ADQUISICIÓN DE PLAYERAS PARA FERIA UNIVERSITARIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DIFUSIÓN Y VINCULACIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.

		<i>(Su omisión es causa de desechamiento cuando se modifiquen las marcas y modelos del Anexo 1)"</i>
6	Anexo 1	<p>LOS BORDADOS SE PODRA PRESENTAR EN PARCHES, PARA SU VALORACION.</p> <p>Respuesta: Para las partidas que aplique, el bordado deberá presentarse aplicado directamente al producto de la partida que se solicita, con las características y colores mencionados en la convocatoria y esta junta de aclaraciones.</p>
7	Anexo 1	<p>LA GORRA SERA EN GABARDINA CON BROCHE O CONTACTEL PARA AJUSTE TRASERO, EL LOGO SERA EN 3D</p> <p>Respuesta: La muestra física de la partida 37 (GORRA MODELO BASUKA EN COLOR AMARILLO MOSTAZA BORDADA EN 3D AL FRENTE EN COLOR BLANCO), deberá ser presentada de acuerdo a las características señaladas en la convocatoria y conforme a lo establecido en esta junta de aclaraciones.</p>
8	Anexo 1	<p>LAS PLAYERAS SE PUEDEN PRESENTAR SIN LOS LOGOS</p> <p>Respuesta: No se acepta. Se enviará por correo electrónico a los licitantes, una vez realizado el pago de la convocatoria, el archivo en formato de diseño para que puedan presentar las muestras físicas de las partidas 35 y 36 (playeras), por lo que es obligatorio presentar las muestras físicas con los diseños conforme se solicita en la convocatoria y esta junta de aclaraciones.</p>
9	Anexo 1	<p>SE PRESENTARA FIANZA, O PUEDE SER CON UN CHEQUE CRUZADO</p> <p>Respuesta: No es posible recibir cheque cruzado, se deberán presentar las garantías conforme a lo establecido en las bases de la convocatoria, el proveedor que resulte adjudicado tendrá que cubrir una fianza por concepto de cumplimiento, calidad y vicios ocultos de contrato, correspondiente al 10% del precio adjudicado antes de I.V.A., conforme al formato de Fianza Anexo "9" o bien, entregarán fianza o documento mercantil aquellos proveedores a los que se les adjudiquen contratos/pedidos con un importe menor a \$200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 m.n.).</p> <p>Para el caso de los anticipos (en caso de solicitarse) se deberá garantizar a través de fianza por el 100% del monto total otorgado, expedida por Institución legalmente autorizada para tal fin.</p>
10	Anexo 1	<p>SE PRESENTARA CARTA DE RESPALDO DEL FABRICANTE</p> <p>Respuesta: Conforme a lo establecido en el numeral X.10 "Respaldo del Fabricante: En caso de ofertar para las partidas: 35, 36 y 37", en relación al Anexo 6, "Respaldo del Fabricante", para las partidas 35, 36 y 37, se deberá presentar documento</p>

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'H', 'J', 'K', 'L', 'M', 'N', 'O', 'P', 'Q', 'R', 'S', 'T', 'U', 'V', 'W', 'X', 'Y', 'Z', 'AA', 'BB', 'CC', 'DD', 'EE', 'FF', 'GG', 'HH', 'II', 'JJ', 'KK', 'LL', 'MM', 'NN', 'OO', 'PP', 'QQ', 'RR', 'SS', 'TT', 'UU', 'VV', 'WW', 'XX', 'YY', 'ZZ', 'AAA', 'BBB', 'CCC', 'DDD', 'EEE', 'FFF', 'GGG', 'HHH', 'III', 'JJJ', 'KKK', 'LLL', 'MMM', 'NNN', 'OOO', 'PPP', 'QQQ', 'RRR', 'SSS', 'TTT', 'UUU', 'VVV', 'WWW', 'XXX', 'YYY', 'ZZZ', 'AAA', 'BBB', 'CCC', 'DDD', 'EEE', 'FFF', 'GGG', 'HHH', 'III', 'JJJ', 'KKK', 'LLL', 'MMM', 'NNN', 'OOO', 'PPP', 'QQQ', 'RRR', 'SSS', 'TTT', 'UUU', 'VVV', 'WWW', 'XXX', 'YYY', 'ZZZ']

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-029-2025
ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y ADQUISICIÓN DE PLAYERAS PARA FERIA UNIVERSITARIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DIFUSIÓN Y VINCULACIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.

	<p>original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda).</p> <p>Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados; y/o presentar cualquier documento que acredite fehacientemente la distribución; o bien presentar el manifiesto de ser distribuidores autorizados con la posibilidad de ser requerido en cualquier momento al resultar adjudicado . Anexo "6"</p> <p>Nota: Para el caso de los productos con impresión y/o serigrafía, en caso de no realizarse por la misma empresa, se deberán presentar al menos dos cartas de respaldo; es decir, la carta de respaldo de los productos y la carta de respaldo de los servicios de impresión y/o serigrafía.</p> <p>(Podrán participar empresas con carta de respaldo del mayorista o distribuidor autorizado, en donde si deberán manifestar estar respaldados directamente por el fabricante, o bien manifiesto bajo protesta de decir verdad de ser distribuidor autorizado).</p> <p>*Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado.</p> <p>* En todos los ejemplos de las cartas Incluir teléfono, correo electrónico y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>
11	<p>SE TENDRA QUE PRESENTAR NORMAS</p> <p>Respuesta: En caso de ofertar en las partidas 35, 36 y 37, (playeras y gorra), conforme a lo establecido en el numeral X.8 "Información Técnica documental" y X.9 "Manifiesto de Calidad", en relación con el Anexo 1 "Descripción de los bienes", y esta junta de aclaraciones.</p> <p>Para la partida 35 (PLAYERA CUELLO REDONDO COLOR VERDE EN MATERIAL SUSTENTABLE, REALIZADA CON FIBRA 100% RECICLADA), además de las normas establecidas, se solicita que se presente el certificado de Global Recycled de la empresa que surte la materia prima, misma que deberá emitir carta de respaldo al proveedor que fabrica la playera y a su vez,</p>

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top and several smaller ones below.]

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-029-2025
**ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y ADQUISICIÓN DE
PLAYERAS PARA FERIA UNIVERSITARIA DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE DIFUSIÓN Y VINCULACIÓN DE
LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.**

		<p>deberá presentarse carta de respaldo de proveedor que presenta la propuesta de licitación.</p> <p>“X.8 Conforme a lo requerido en el Anexo “1”, para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones ISO, etc., se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas.</p> <p>“X.9 Se deberá anexar:</p> <p>Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferte cumplen con las normas oficiales mexicanas, las normas mexicanas y a falta de éstas, las normas internacionales en su caso, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 53, 55 y 67 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.</p> <p>Para las partidas enunciadas en el “Anexo 1”, las Normas que deberán cumplir los bienes incluidos en el Anexo 1 son:</p> <table border="1" data-bbox="646 1145 1310 1228"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Tolerancia</th> <th>Norma</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Contenidos de fibras</td> <td>+ / - 5%</td> <td>NMX-084/1-INNTEX-2005</td> </tr> <tr> <td>Peso de la tela G/M2</td> <td>+ / - 5%</td> <td>NMX-072-INNTEX-2001</td> </tr> </tbody> </table> <p>Se deberá presentar escrito que las prendas cumplen como mínimo, con cada una de las Normas antes mencionadas. Mismas que podrán ser verificadas por el Instituto durante el procedimiento de Licitación. (Su omisión es causa de desechamiento)”</p>	Descripción	Tolerancia	Norma	Contenidos de fibras	+ / - 5%	NMX-084/1-INNTEX-2005	Peso de la tela G/M2	+ / - 5%	NMX-072-INNTEX-2001
Descripción	Tolerancia	Norma									
Contenidos de fibras	+ / - 5%	NMX-084/1-INNTEX-2005									
Peso de la tela G/M2	+ / - 5%	NMX-072-INNTEX-2001									
12	Punto 2	<p>TIEMPO DE ENTREGA SE PODRA AUMENTAR 15 DIAS</p> <p>Respuesta: Con la aclaración realizada por la convocante, se da respuesta a su pregunta.</p>									






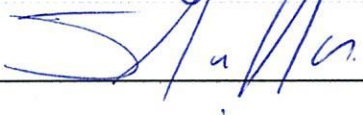

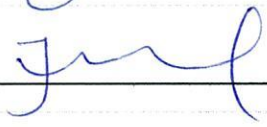


Para efectos de la notificación, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes copia de esta Acta en el Departamento de Compras de la Dirección General de Finanzas de la Universidad, edificio 222 P.B., domicilio de la convocante, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la página de transparencia de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Esta acta forma parte integrante de la convocatoria.-----

Finalmente se recuerda que el acto de presentación y apertura de proposiciones, se llevará a cabo el día **24 de junio de 2025, a las 12:00 horas**, en la Sala de Licitaciones, edificio 222, planta baja, **siendo un acto formal, que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se recibirán propuestas.**

Intervienen por la Universidad Autónoma de Aguascalientes:-----



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-029-2025
ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y ADQUISICIÓN DE PLAYERAS PARA FERIA UNIVERSITARIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DIFUSIÓN Y VINCULACIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.

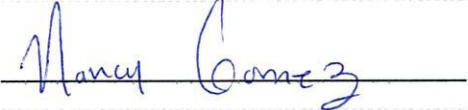
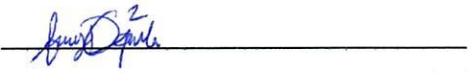


<p>C. Beatriz E. Rivera de Loera Jefa del Departamento de Compras y Secretaria Técnica del Comité de Compras</p>	
<p>C. Esmeralda Yazmín Rodríguez Durón Representante de la Contraloría Universitaria</p>	<p>Esmeralda Rdz</p>
<p>C. María Díaz Rodríguez Representante del Departamento Jurídico</p>	
<p>C. Ana Francisca Contreras Mejía Representante de la Dirección General de Planeación y Desarrollo</p>	
<p>C. Martha Angélica Rangel Jiménez Jefa de Departamento Difusión Cultural la Dirección General de Difusión y Vinculación (área requerente)</p>	
<p>C. Rosa Imelda Díaz Figueroa Asistente de la Dirección General de Difusión y Vinculación (Área requerente)</p>	
<p>C. Josefina Hernández Lara Encargada de Tienda Universitaria, Depto. de Vinculación de la DGDyV, (Área requerente)</p>	
<p>C. Berenice Ceballos Guzmán Departamento de Compras</p>	
<p>C. Lisy Paola Jiménez de Alba Departamento de Compras</p>	
<p>C. Arnoldo Rodríguez Romo Departamento de Compras</p>	
<p>C. Gabriela del Socorro Muñoz Vera Departamento de Compras</p>	
<p>Por parte de los Licitantes: _____</p>	







UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-029-2025
ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y ADQUISICIÓN DE PLAYERAS PARA FERIA UNIVERSITARIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DIFUSIÓN Y VINCULACIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.

<p>C. Nancy L. Gómez Muñoz OSVALDO AVALOS CALZA</p>	
<p>C. Fancy Daniela Gutiérrez García ANTONIO ISRAEL GUTIÉRREZ CAMACHO</p>	
<p>C. Karen Alejandra Sandoval López STAND Y DISPAYS DEL CENTRO, S. DE R.L. DE C.V.</p>	
<p>C. Carlos Romo Carrillo ARMY UNIFORMES S.A. DE C.V.</p>	

[Handwritten notes and signatures on the right margin]

que
H
B
y.
H
R
B

Siendo las **12:39** horas del día de su inicio, se da por concluida la presente junta firmando el acta los que en ella intervienen para los fines y efectos legales a que haya lugar, entregándose fotocopia del acta a los participantes.

FIN DE TEXTO